Cali, 11 de diciembre de 2025

Señor
WILSON ALEJANDRO ROJAS
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.8664726
Centro de Automatización Industrial – SENA

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de entrega

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar de manera respetuosa la prórroga del plazo de entrega del contrato CO1.PCCNTR.8664726, suscrito con el Centro de Automatización Industrial del SENA, cuyo objeto es el suministro de estanterías para el almacenamiento de residuos peligrosos destinadas al Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas.

Una vez consolidada la ficha técnica correspondiente, informamos que la estantería ofertada inicialmente correspondía a unidades que el proveedor directo tenía disponibles en bodega. Sin embargo, dichas unidades fueron utilizadas durante el proceso previo a la formalización contractual. En cuanto se tuvo conocimiento de la aceptación de nuestra oferta y se surtieron los trámites de pólizas y acta de inicio, se solicitó de manera inmediata el despacho del producto al proveedor fabricante.

No obstante, el proveedor nos ha informado que, debido a factores asociados a inventarios, cierre de año y disponibilidad de producción, únicamente puede atender el pedido en un plazo estimado de treinta (30) a sesenta (60) días. Esta situación nos ha llevado a gestionar alternativas que cumplan estrictamente con las especificaciones ofrecidas; sin embargo, estas opciones también requieren un tiempo similar para garantizar la confirmación prioritaria del envío por parte del fabricante.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente se nos conceda una prórroga de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha final del plazo contractual, con el fin de atender posibles imprevistos y garantizar el cumplimiento adecuado del objeto del contrato.

Manifestamos que, en caso de ser aprobada la presente solicitud, procederemos de manera inmediata con la ampliación de las pólizas que sean requeridas, sin que ello implique adición alguna de recursos.

Quedamos atentos a su respuesta y dispuestos a ampliar cualquier información que considere necesaria para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Adriana Vargas Quiroga
CC.51.959.484
Representante legal de Ricard Respuestas
R.L - Móvil 310 5616175